

INFORME DEL COMITÉ DE AUTONOMÍA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

1^{ero} de diciembre de 2015

En el informe de octubre de este año, indicamos que el Comité de Ley y Reglamento (CLR) la Junta Universitaria (JU) le había asignado a un subcomité la tarea de armonizar en un documento final el insumo de todos los recintos de la UPR con respecto a los tres cambios específicos al Reglamento General de la UPR (RGUPR) propuestos por el Senado Académico del RUM (quizás recuerden que, de los once recintos, seis los apoyaron íntegramente y otros cinco los apoyaron con enmiendas) y que ese subcomité estaba trabajando diligentemente en esa tarea.

Hoy les puedo informar que dicho subcomité completó la tarea asignada, integrando todas las sugerencias que, a su juicio, mejoraban la propuesta y explicando la razón por la que otras no fueron aceptadas. Parte de ese trabajo fue consultar con la asesora legal de la JU y se hicieron modificaciones ligeras a base de esa consulta. El CLR consideró esta versión en su reunión del 6 de noviembre y, tras insertar enmiendas, la aprobó. Ahora la Junta Universitaria en pleno, en su reunión del 9 de diciembre, considerará la propuesta del CLR, esto es, dentro de ocho días. Por contar con un apoyo tan amplio, tenemos esperanza de que estos cambios efectivamente se aprueben. Recordarán que estos cambios tenían que ver con:

1. Los procesos de consideración y aprobación de políticas institucionales y enmiendas al RGUPR.
2. Los procesos de nombramiento y evaluación del presidente, los rectores, los decanos y los directores de departamentos académicos.
3. Un proceso de residenciamiento de gerentes académicos.

Siguiendo la sección 15.4.6 del Reglamento General actual, la JU remitirá a la JG sus recomendaciones acompañadas de la propuesta original, indicando claramente los cambios recomendados por ella.

El Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias preparó una presentación en Power Point sobre estos tres puntos para que la facultad los conociera, tuviera la oportunidad de aclarar dudas y se expresara. A la primera, programada para la hora universal del jueves, 12 de noviembre en el Anfiteatro del Edificio de Enfermería, no vino nadie, a excepción de dos miembros del Comité Ad-Hoc de Autonomía del Senado Académico.

Al momento de redactar este informe, el Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias aún tiene pendiente la segunda presentación, programada para la hora universal del martes, 24 de noviembre.

La próxima reunión del Comité será el **jueves, 3 de diciembre** de 2015, a las **10:30 a.m.** en **C-205**. En agenda tenemos el punto de seleccionar a la persona que ha de presidir el Comité a partir de enero de 2016, ya que esta servidora siente que es tiempo de pasar la batuta.

Muchas gracias por su atención y su colaboración.